

Informe de labores de la Fiscalía del Colegio de Profesionales en Geografía. Período 2020-2021.

Elaborado por: Dennis Pérez-Umaña, Fiscal General.

Introducción.

La Fiscalía es un órgano fiscalizador del Colegio con total independencia. Es el ente de la organización que debe velar porque se cumplan los acuerdos de la Junta Directiva, leyes, reglamentos y demás normativa relacionada con el buen funcionamiento del Colegio del Colegio de Profesionales en Geografía.

A lo largo del año 2021 la Fiscalía ha estado presente en distintos momentos para apoyar en el desarrollo de distintas actividades del quehacer diario del Colegio, asistiendo a comisiones, acompañando a la Junta Directiva y participando en la organización de eventos por lo que se ha estado de lleno en relación con todas aquellas actividades que tengan que ver con el crecimiento del Colegio como una institución que represente al gremio de profesionales en Geografía y Cartografía.

En el presente informe se relatan las labores realizadas por la Fiscalía a lo largo del período 2020-2021 así como los principales logros alcanzados en este período.

Incorporación de profesionales al Colegio.

De acuerdo con el artículo 29 de la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Geografía N°9601 es deber de la Fiscalía velar que se cumpla lo establecido en el artículo 5 de la misma ley en relación con la incorporación de profesionales en Geografía y Cartografía. Por esto motivo la Fiscalía ha participado en los distintos procesos de incorporación siendo uno de los filtros de revisión de la documentación que han presentado aquellas personas que se han incorporado al Colegio.

Como parte de esta actividad se han revisado los documentos de estas personas verificando que cumplan con los requisitos establecidos en el Reglamento de

Incorporación. El motivo de esta revisión se basa principalmente en verificar que aquellas personas que se están incorporando al Colegio hayan cumplido con todos los requisitos y revisar que pequeños detalles de importancia se cumplan como lo es por ejemplo la entrega del título escaneado por ambos lados, hojas de delincuencias vigentes, entre otros. Esta revisión ha servido para encontrar casos específicos de profesionales de otras áreas que no pueden incorporarse al Colegio al no poseer el grado mínimo de bachillerato en Geografía o diplomado en Cartografía, a quienes se les tuvo que informar esta situación y no aceptárseles su incorporación al Colegio.

Participación en sesiones de Junta Directiva.

Desde el inicio de funciones de la Junta Directiva la Fiscalía ha sido invitada a participar en sus sesiones cuando ha correspondido que estas se lleven a cabo. La participación de la Fiscalía se ha basado dar acompañamiento y asesoría para la toma de acuerdos por parte de la Junta Directiva, así como opinar en temas de relevancia para el Colegio. Es importante recordar que la Fiscalía es un órgano del Colegio, por lo tanto, no tiene voto en los acuerdos de la Junta Directiva, pero si puede opinar en los temas agendados al orden del día.

Una vez que fue aprobado el Reglamento General en la Asamblea General del 28 de agosto de 2021 la Fiscalía comenzó a ejecutar los artículos vinculados a la asistencia de miembros de la Junta Directiva ya que como se dijo previamente, es deber de la Fiscalía que se ejecuten los reglamentos del Colegio siendo las ausencias uno de los elementos a dar más énfasis durante las sesiones de Junta Directiva.

Comisiones.

La Fiscalía ha participado en Comisiones donde se le ha solicitado apoyo o participación como oyente cuando algún miembro de la Junta Directiva hace llegar la invitación. La Fiscalía ha participado como oyente en las comisiones, así como también ha aportado opiniones para apoyar las funciones y actividades que realizan las comisiones. Al día en

que se presenta este informe la Fiscalía ha participado en la Comisión del Perfil del profesional en Geografía y Cartografía y Comisión de Honorarios Profesionales.

Asimismo, cabe destacar la participación en la Comisión del Servicio Civil donde se revisaron las distintas especialidades en las que la Geografía y Cartografía pueden desempeñarse para solicitar la incorporación de ambas profesiones en el listado de profesiones como atinentes a dichas especialidades. El objetivo de esta comisión es visibilizar la Geografía a nivel del Servicio Civil para aumentar las opciones labores para las personas graduadas en Geografía. Se han completado los formularios respectivos y se espera su respectivo envío para valoración por parte del Servicio Civil.

Reglamento General del Colegio de Profesionales en Geografía.

En la sesión ordinaria N°2 del 10 de febrero de 2021 mediante el acuerdo N°6 la Junta Directiva solicita a todos los Órganos que conforman el Colegio la redacción de su respectivo reglamento los cuales conformarían el Reglamento General del Colegio de Profesionales en Geografía. La Fiscalía procedió a redactar su reglamento dado que la Ley N°9601 aunque menciona ciertas atribuciones y funciones era necesario un reglamento que regulara las funciones de la persona colegiada que ocupe el puesto de la Fiscalía.

Una vez que la Fiscalía redactó el reglamento solicitado para sus funciones y atribuciones dio apoyo a las compañeras de Junta Directiva encargadas de la redacción, revisión y unificación de los reglamentos para la conformación del Reglamento General. Luego de que se unificaran todos los reglamentos se procedió a una revisión final para enviarlo a la Asesoría Legal con el objetivo de que revisar el reglamento cumpla con las necesidades que tiene el Colegio y que se respete la normativa legal costarricense. Luego de terminar este proceso el Reglamento General del Colegio de Profesionales en Geografía fue sometido a votación en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de agosto de 2021 siendo aprobado por la Asamblea General. Este reglamento fue publicado en el diario oficial La Gaceta el jueves 9 de setiembre de 2021.

Celebración del Día del Profesional en Geografía.

En la sesión ordinaria N°6 del 5 de mayo de 2021 la Junta Directiva comisiona a la Fiscalía junta con Presidencia, Vicepresidencia y Vocalía 2 la organización de la Celebración del Día del Profesional en Geografía mediante el acuerdo N°8 de dicha sesión. En esta comisión se elaboró una lista de ideas de las posibles actividades que se podrían llevar a cabo para la celebración. Se concluye que la actividad para esta ocasión fuera una serie de ponencias llevadas a cabo por las personas colegiadas, además, para que el público en general conozca las labores que se realizan desde la Geografía.

La actividad se llevó a cabo la semana del 28 de junio y el 1 de julio, iniciando a las 5 pm. Se recibieron un total de 12 ponencias las cuales fueron agrupadas cuatro temáticas, una por día. Las temáticas de las ponencias fueron las siguientes:

- 1) Ordenamiento Territorial.
- 2) Sistemas de Información Geográfica.
- 3) COVID19.
- 4) Experiencias/Otros.

En cada una de las temáticas se logró que las personas colegiadas que participaron expusieron acerca de su trabajo, además de que se abrieron rondas de preguntas lo cual enriqueció el contenido de la presentación y el conocimiento compartido en cada exposición. A continuación, en la Figura 1 se enlistan las temáticas por día y profesional de cada una de las ponencias.

Figura 1:

**Programación del Día del Profesional en Geografía
Del 28 de junio al 1 de julio**

Lunes 28: Ordenamiento Territorial	Martes 29: Sistemas de Información Geográfica	Miércoles 30: COVID19.	Jueves 1 de julio: Experiencias / Otros.
Cartografía y Sistemas de Información aplicados en Acueductos de Agua Potable. David Solano Pérez	Funcionalidades y capas de información disponibles en el visor de mapas del Sistema Nacional de Información para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico (SINIGIRH). Herberth Villavicencio Rojas	Atención de la Emergencia Nacional por COVID-19 desde la perspectiva de los Comités Municipales de Emergencias - CME- de los cantones San José y Tibás. Oscar Núñez Román y Alberto Durán Soto	Comparación del geopatrimonio y valores culturales en volcanes de Costa Rica, México y España. Dennis Pérez Umaña
Integración digital de la información espacial para la toma de decisiones y el ordenamiento del territorio. Jonnathan David Obando Artiaga	Aplicación de la tecnología Geoespacial en la Gestión de Proyectos. Marco Garro Chaves.	El potencial de las periferias urbanas para manejar el estrés debido al COVID-19. Jonnathan Reyes Chaves y Huberth Vargas Picado	Experiencia SIG en los servicios públicos regulados por la ARESEP. Bryan Zúñiga Chacón
Estudio Urbano para la localización de parquímetros en San Pedro de Poás, Alajuela, Florella Phillips Valltutti	Creación de escenarios ante el aumento del nivel del mar para los próximos 100 años en 8 costas de Costa Rica. Melvin Lizano Araya.	Gestión de Información Geoespacial para la toma de decisiones en el manejo de la pandemia de COVID-19 en la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE). Jorge Rodríguez Campos / Dennis Pérez Umaña	Análisis climatológicos en meteorología aeronáutica: caso Aeropuerto Internacional Tobías Bolaños. Cristina Chaves Hidalgo.

El resultado de esta actividad fue un éxito por el intercambio de experiencias y de conocimientos entre las personas ponentes y el público espectador. La Fiscalía recomienda que esta actividad se siga realizando pero que la conformación de la Comisión organizadora se realice a inicios de cada año para planificar con más tiempo otro tipo de actividades para celebrar el Día del Profesional en Geografía.

Asambleas.

El papel de la Fiscalía en las Asambleas ha sido de garantizar que cada Asamblea se lleve a cabo de la forma más amena posible y que no haya ningún tipo de inconvenientes. Cabe mencionar que la Asamblea Ordinaria del 31 de octubre de 2020, así como la Asamblea Extraordinaria del 28 de agosto fueron realizadas en modalidad virtual por la pandemia de COVID19 en la que se encuentra el país por lo que ambas Asambleas fueron adecuadas a esta modalidad. Como apoyo a la Administración quien se encarga de velar por el ingreso a la sesión de las personas colegiadas la Fiscalía ha apoyado en el ingreso de las personas colegiadas, así como a levantar la lista de asistencia al inicio de la Asamblea.

Además, el papel de la Fiscalía en las Asambleas ha sido de aclarar dudas en cuanto a la normativa del Colegio cuando ha correspondido la intervención y aclaración de estos temas. No se han presentado inconvenientes mayores en las Asambleas que hayan significado alguna afectación en la ejecución del orden del día y el desarrollo de la Asamblea.

Asistencia a consultas realizadas por instituciones públicas.

Se ha recibido consultas de distintas instituciones públicas en donde solicitan el criterio de la Fiscalía para el accionar en temas específicos, como por ejemplo consultas del estado de colegiaturas de las personas colegiadas, consultas sobre quienes integran la Fiscalía del Colegio, sobre el accionar del Colegio y reglamento para con las personas colegiadas morosas, así como la definición de la Geografía como una profesión liberal. A continuación, se enumeran las instituciones que han realizado alguna consulta a la Fiscalía durante el año 2021.

1. Ministerio de Presidencia.
2. Municipalidad de La Unión.
3. Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA).
4. Colegio de Ciencias Económicas.
5. Municipalidad de Curridabat.

Denuncias.

Hasta el día en que se presenta este Informe de labores no se ha presentado ninguna denuncia ante esta Fiscalía por alguna infracción al Código de Ética del Colegio o denuncias de otro tipo en contra de alguna persona colegiada.

Conclusiones

A lo largo de este año la Fiscalía ha dado apoyo a la Junta Directiva en distintas asignaciones en las que ha requerido apoyo. Como Órgano fiscalizador independiente la Fiscalía ha tomado parte de muchos procesos para asentar las bases del Colegio. Era uno de los desafíos cuando se creó este Colegio y se ha luchado para construir un mejor Colegio todos los días.

A lo largo de estos meses la lucha no se ha detenido y el Colegio ha crecido mucho, aun falta más por construir, pero la unión de los distintos órganos que integran el Colegio se hará que crezca más todos los días. La Fiscalía esta anuente a participar y apoyar en todo lo que se requiera. Lo importante es crecer como gremio y demostrar a la comunidad costarricense que el Colegio de Profesionales en Geografía es firme y lucha por crecer todos los días de la mano de las personas colegiadas que lo conforman.